SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Que el Cauallero procurara manifestar, Para cuya Resolucion se bolvio a leer dha Zedula, Y manifesto el Sor Correo como sea llamado en esta Ziu, a entender en el Reemgo zio de Hebastian Cor, de Caualleria D. Carlos Fuere, Comandante de los Carabineros Reales tropas, con instruccion, Y despachos valtantes, que acaeguren el entrego del seruizio que esta Ziudad ofrezio hazerse — Y hauiendolo oido, y conferido largamente, Dixo, q. acreditar el ardiente zelo con que en todas ocasiones ha explicado su amoroso afecto en quanto a ocurrido del R. seruizio, siendo la primera que a concurrido, a manifestarlo, sin embargo de alcanzarse sus propios y arbitrios padeziendo considerables atrasos, ocasionados de las inuasiones de estos enemigos, y de los esfuerzos exercitados en esta Ziudad para vetirarlos de sus fronteras, y mantener la plaza y Castillo de Alicante de tantas Sustas operaziones, de cuio glorioso fin hizo vltimamente el seruizio, de mill fs. de trigo que se trahieron de esta Zinquenta y Zinco millas, y hauerlo conduzido de las Andaluzias, respecto de la total falta de cosecha de este pais, demas de otros gastos considerables que se le ofrezieron en el tiempo que las armas del Rey nro. Sor entraron y vinieron a aquella plaza y las crezidas porziones que a pagado, por razon de entretenimiento de las Tropas, haziendo presente los atrasos, y empeñado el animo de esta Ziudad para que el seruizio presente no corresponda a sus deseos, pero no obstante, Deseando hazer lo termino de la posibilidad en la presente Vrgencia y hazer mayor ostentazion de sus Sustas y deseos de acertar en lo que para la Remonta de caualleria conque el Rey nro. Sor pretende aumentar sus Exercitos, servira a su Magd, con mill doblones de a dos Escudos de oro cada vno, sacando los de lo que deuan produzir los arbitrios de la guerra; Y que para hazer la puntualidad de su entrego, y dho que en esfuerzo de la proporzion de sus caudales; Y luego que se promten, se en esfuerzo de esta Ziudad la Comision de que para ello tiene, y q. que S. suma no tome en la Remonta, tomando razon de su entrego; Y deseando esta Ziudad que en nada se esperimente la mas leue prision, nombro S. Comp. sarios para que asistan al Sor Correo. y al dho D. Carlos, en las ocasiones de sus Cauallos como a el empleo de los caualles y a las demas circunstanzias que se requieren a los señores D. Ju. de Cordoua, D. Pedro Josef Molina, D. Diego Porto Carrero y D. Franz. del Villar Vees. con amplia Comision para todo; Y que este seruizio, Responda a los R. pies del Rey nro. Sor, manifestando en Mad el sentimiento con que esta Ziudad queda de no poder hazer mayor demostrazion de su Afecto, a fin de que cesse la sin R. gratitud de cada motivo y tener que hazer en las razones que imponsumilitan su esterez, Mandando se lean en los abonos que de su piedad ofrezen.

Ante mi

Salazar

Pedro Josef Salazar

Ante mi